

bases

Primera.

Organizado por BSI BODEGAS SAN ISIDRO se convoca a la participación, abierta a todas las personas que lo deseen, hasta agotar el cupo máximo previsto de 200, en la primera edición del Concurso Fotográfico “Descubre la esencia de BSI” adelante denominado Concurso Fotográfico BSI.

Segunda.

Quienes decidan su participación y se inscriban en el Concurso Fotográfico BSI expresamente aceptan y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

Las bases del sorteo se rigen por la Ley española. Los participantes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Juzgados y Tribunales de Murcia para la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse.

Tercera.

El Concurso Fotográfico BSI se llevará a cabo el domingo 10 de noviembre de 2013, iniciándose en el punto de información de BSI Bodegas San Isidro en la recepción de la bodega ubicada en Ctra. de Murcia, s/n de Jumilla, donde se acreditarán los participantes conforme se indica en el punto cuarto, en horario que se indicará a los concursantes previamente por correo electrónico (horario de acreditación 9:20 / horario prueba 10:00 h. hasta 13:00 h.).

Previamente, y hasta el día 8 de noviembre de 2013 a las 19:00 h., los que deseen participar deberán rellenar la correspondiente solicitud de preinscripción cumplimentando el formulario online que encontrarán en <http://www.bsi.es/concurso-fotografico-descubre-la-esencia-de-bsi/> y abonar la cuota de inscripción (6 €), que podrá hacerse efectiva, indicándolo en el formulario de inscripción antes mencionado, mediante:

1. Ingreso en efectivo en cualquier oficina de Caja Murcia en la cuenta 0487 – 0027 – 84 – 200100248 a favor de BSI BODEGAS SAN ISIDRO indicando el DNI o NIE y nombre completo del participante, o transferencia bancaria a la cuenta antes mencionada a favor de BSI BODEGAS SAN ISIDRO., indicando el DNI o NIE y nombre completo del concursante.
2. Pago al contado el día del concurso.

IMPORTANTE: en caso de varias inscripciones, se debe realizar un solo ingreso por cada participante, indicando primero el DNI o NIE seguido por el nombre completo para transferencias o ingresos.

La organización confirmará la correcta inscripción de cada participante mediante correo electrónico a la dirección que conste en la solicitud de preinscripción, siendo el número máximo de participantes admitidos de doscientos (200), designándose por riguroso orden de inscripción, la cual no se considerará válida hasta que realice el pago de la cuota de participación.

Los participantes menores de edad, deberán estar provistos de DNI o NIE y presentar la correspondiente autorización firmada por uno de sus progenitores/tutores, quienes deberán acompañarlo durante toda la actividad. La autorización puede descargarse en la web de BSI.

Cuarta.

Los participantes deberán presentarse el domingo 10 de noviembre a las 9:20 h. en la recepción de BSI BODEGAS SAN ISIDRO, donde se realizará el proceso de acreditación mediante una copia del correo electrónico de registro, la autorización paterna en caso de ser menor, el resguardo del ingreso o transferencia, en caso que éste haya sido el método de pago, y la comprobación del DNI o NIE del participante.

En este momento de inicio, se entregará al participante un pack de bienvenida consistente en un listado de las categorías que deberá fotografiar y un chaleco que los participantes obligatoriamente tendrán que llevar puesto durante la competición.

Previamente a la actividad se realizará de una fotografía conjunta de todos los participantes.

Todos los horarios del evento serán previamente comunicados a los usuarios por correo electrónico (horario de acreditación 9:20 / horario prueba 10:00 h. hasta 13:00 h.).

Todas las fotografías tendrán que ser realizadas por los participantes en la misma jornada del día 10 de noviembre de 2013 y en los horarios establecidos.

Todas las pruebas se realizarán en BSI BODEGAS SAN ISIDRO.

Quinta.

Los participantes deberán concluir su recorrido y enviar sus fotografías de cada una de las secciones o categorías a enoturismo@bsi.es antes de las 19:00 horas del miércoles día 18 de noviembre de 2013, identificándose con el correo electrónico utilizado en el formulario de preinscripción. Las fotos no deberán tener más de 1 mega de tamaño, en formato JPGE e irán acompañadas de los datos que se proveerán en el pack de bienvenida. No se admitirá más de una foto por tema propuesto, salvo que se indique lo contrario. Para optar al premio los participantes deberán completar todas las

pruebas obligatorias que se propongan. Los fotomontajes no serán válidos menos en las pruebas que se indique expresamente (no se considerara retoque girar o recortar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de enfoque, salvo que se indique el contrario).

BSI BODEGAS SAN ISIDRO se reserva el derecho a eliminar cualquier fotografía que a juicio de la organización sea inadecuada, ofensiva, injurante o no acorde a la temática propuesta.

Sexta.

Un jurado constituido por fotógrafos profesionales independientes de reconocido prestigio y representantes de BSI BODEGAS SAN ISIDRO Y TOUR IN PACK decidirán por mayoría las fotografías que, dentro de cada uno de los temas propuestos, resulten ganadoras. El jurado decidirá cuantas incidencias sobrevengan de forma inapelable. El lugar de la entrega de premios será confirmado en BSI BODEGAS SAN ISIDRO

Séptima.

El ganador del primer premio del concurso será premiado con 300 euros en efectivo (Premios sujetos a legislación fiscal vigente en materia de IRPF.). Por otra parte, habrá varios premios adicionales para resto de categorías que serán notificados antes del evento. El jurado podrá declarar desiertos aquellos premios en los que considere que no se ha alcanzado el nivel suficiente.

Los ganadores serán premiados en un acto de entrega de premios que se celebrará en el lugar y fecha comunicada **(11 de enero de 2014)** en BSI BODEGAS SAN ISIDRO en los días posteriores al Concurso.

Un mismo participante no podrá obtener más de un premio.

Octava.

Los premiados, a los que se les notificará con anterioridad al día del acto de entrega de premios, mediante contacto telefónico o vía email, tendrán que estar presentes el día y la hora señalado a fin de hacer efectivo el premio, salvo causa mayor acreditada.

Novena.

Los concursantes reconocen y aceptan expresamente que, respecto de las fotografías e imágenes entregadas como consecuencia de su participación en el Concurso Fotográfico BSI, se entenderá que se ha producido, automáticamente a favor de BSI BODEGAS SAN ISIDRO una cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre las mismas (y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) en las condiciones referidas en el párrafo siguiente.

La cesión de los derechos de explotación en exclusiva a favor de BSI BODEGAS SAN ISIDRO sobre dichas fotografías e imágenes se producirá por todo el tiempo que tales derechos subsistan de acuerdo con lo previsto en la legislación de propiedad intelectual en cada momento vigente, con un alcance territorial ilimitado y para su explotación a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, radio, televisión, difusión por Internet u cualquier otro tipo de redes informáticas, etc. directamente o, indirectamente, a través de cualquier empresa vinculada o no a la misma.

Décima.

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, BSI BODEGAS SAN ISIDRO, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por el interesado de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

Undécima.

La organización o los patrocinadores no se hacen cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Concurso Fotográfico BSI, ni de los que éstos pudieran irrogar a terceros.

Para cualquier consulta puede contactar con nosotros en enoturismo@bsi.es